

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA Instructivo de Competencia

1. INFORMACION TÉCNICA GENERAL

A. SEDE Y FECHA

Ciudad: Pereira Risaralda
Escenario: Cancha Sara López Bueno
Fecha: 10 al 15 de noviembre de 2024

NOTA: Los escenario y fechas están sujetas a modificaciones, por tanto, advertimos que se deberán estar haciendo validación en página oficial de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

B. CATEGORIA Y GENEROS

Podrán participar atletas en género masculino y femenino categoría juvenil Sub-20 (nacidos en el año 2005 o después).

C. COMPETENCIAS CONVOCADAS Y MEDALLAS

DEPORTE	PRUEBA	MUJERES	HOMBRES	MIXTO	MEDALLERIA			
					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Arquería	Sumatoria doble 70 mts Recurvo	X	X		2	2	2	6
	Sumatoria doble 50 mts Compuesto	X	X		2	2	2	6
	Recurvo individual	X	X		2	2	2	6
	Individual compuesto	X	X		2	2	2	6
	Equipo recurvo	X	X		2	2	2	6
	Equipo compuesto	X	X		2	2	2	6
	Equipos mixtos compuesto			X	1	1	1	3
	Equipos mixtos recurvo			X	1	1	1	3
RESUMEN					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
PRUEBAS FEMENINAS					6	6	6	24
PRUEBAS MASCULINAS					6	6	6	24
PRUEBAS MIXTAS					2	2	2	6
TOTAL MEDALLAS POR COLOR					14	14	14	54

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

Formato de Competencia

- 1- Prueba de arco recurvo Ronda de clasificación: los arqueros deben disparar un total de 72 flechas a 70 metros. Doce series de seis flechas, en un margen de tres minutos, a una diana de 122 centímetros de diámetro (con valores del 1 al 10).
- 2- Ronda de partidos individuales: los arqueros en cada género son rankeados según sus posiciones en la ronda de clasificación y compiten en partidos de eliminación directa a 70 metros, mediante el sistema de sets, hasta obtener seis puntos y llegar a la disputa por la medalla de oro, en correspondencia con lo establecido en el reglamento de la World Archery.
- 3- Ronda por equipos: los ocho equipos, integrados por tres arqueros, tanto femeninos como masculinos, son rankeados según sus posiciones determinadas por la puntuación total en la ronda de clasificación. Los equipos disputan partidos de eliminación directa, mediante el sistema de sets, hasta obtener cinco puntos a 70 metros, con blancos de 122 centímetros, llegando a la disputa por la medalla de oro.
- 4- Ronda por equipos mixtos: los equipos integrados por dos atletas, un masculino y una femenina, de la misma categoría y disciplina deportiva, según sus posiciones determinadas por la puntuación total en la ronda de clasificación, disputarán partidos de eliminación directa mediante el sistema de sets, hasta obtener cinco puntos a 70 metros, con blancos de 122 centímetros, llegando a la disputa por la medalla de oro.
- 5- Prueba de arco compuesto Ronda de clasificación: Los arqueros deben disparar un total de 72 flechas a 50 metros. Doce series de seis flechas, disparadas en un margen de tres minutos a una diana de 80 centímetros de diámetro (con valores del 5 al 10).
- 6- Ronda de partidos individuales: Los arqueros en cada género son rankeados según sus posiciones en la ronda clasificatoria y compiten en partidos de eliminación directa, disparando un total de 15 flechas (cinco series de tres flechas) a 50 metros, hasta llegar a la disputa por la medalla de oro, en correspondencia con lo establecido en el reglamento de la World Archery.
- 7- Ronda por equipos: Los equipos integrados por dos arqueros, tanto femeninos como masculinos, son rankeados según sus posiciones determinadas por la puntuación total de la ronda de clasificación. Los equipos disputarán partidos de eliminación directa mediante un sistema de

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

acumulación de puntos, se disparan 4 series de 4 flechas, 2 flechas por deportista para un total de 16 disparos a la distancia de 50 m, con un blanco de 80 cm del 5 al 10, llegando a la disputa por la medalla de oro. Ronda por equipos mixtos: los equipos integrados por dos arqueros, uno masculino y uno femenino, se enfrentarán según sus posiciones determinadas por la puntuación total en la ronda clasificatoria, los partidos de eliminación directa, disparando un total de 16 flechas (cuatro series de cuatro flechas) a 50 metros con blancos de 80 centímetros, llegando hasta la disputa por la medalla de oro.

2. SISTEMA Y PROGRAMA DE COMPETENCIA

A. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Reunión técnica informativa: Se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2024, a las 15:00 horas en las Oficinas previstas por la organización de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024

Programación Preliminar

Fecha	Sesión	Horario	Detalles	Género
10/11/2024	1	9:00 a 12:00	Práctica oficial arco recurvo	F/M
		9:30 a 11:00	Inspección de equipamiento arco recurvo	F/M
	2	13:30-16:30	Práctica oficial arco compuesto	F/M
		14:00-15:30	Inspección de equipamiento arco compuesto	F/M
11/11/2024	1	8:40 - 9:00	Práctica recurvo masculino y femenino (3 Series)	F/M
		9:00 - 11:00	Ronda de clasificación recurvo masculino y femenino	F/M
		11:10-11:25	Práctica equipos recurvo (M/F) (2 Series)	F/M
		11:25 - 11:55	1/4 Equipos recurvo femenino y masculino	F/M

**I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024**

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

	2	11:55-12:25	Semifinales equipos recurvo femenino y masculino.	F/M
		13:40-14:00	Practica compuesto femenino y masculino (3 Series)	F/M
		14:00-16:00	Ronda de clasificación compuesto femenino y masculino	F/M
		16:15-16:30	Practica compuesto femenino y masculino (2 Series)	F/M
		16:30-16:55	1/4 Equipos compuesto femenino y masculino	F/M
		16:55-17:20	Semifinales equipos compuesto femenino y masculino.	F/M

12/11/2024	1	9:00 - 9:20	Práctica 1/16 recurvo masculino individual	M
		9:20 - 9:50	1/16 Recurvo masculino individual + práctica 1/8 Compuesto masculino individual.	M
		9:55 - 10:25	1/8 Recurvo masculino individual + 1/8 compuesto masculino individual.	M
		10:35 -11:00	Práctica 1/16 recurvo femenino individual	F
		11:00-11:30	1/16 Recurvo femenino individual + Práctica 1/8 Compuesto femenino individual	F
		11:35-12:05	1/8 Recurvo femenino individual + 1/8 Compuesto femenino individual.	F
	2	13:30-13:50	Práctica equipos mixto recurvo.	F/M
		13:50-14:15	1/8 Equipos mixto recurvo + Práctica byes	F/M
		14:20-14:40	Práctica 1/4 equipos mixto recurvo + Equipos mixtos compuesto.	F/M
		14:40-15:05	1/4 Equipos mixto recurvo y equipos mixtos compuesto.	F/M
		15:05-15:35	Semifinales equipos mixto recurvo y equipos mixtos compuesto.	F/M
13/11/2024	1	9:00-9:14	1/4 Compuesto femenino individual match 1	F
		9:14-9:28	1/4 Compuesto femenino individual match 2	F
		9:28-9:42	1/4 Compuesto femenino individual match 3	F
		9:42-9:56	1/4 Compuesto femenino individual match 4	F
		9:56-10:10	1/4 Compuesto masculino individual match 1	M

**I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024**

ARQUERÍA
 Instructivo de Competencia

	10:10-10:24	1/4 Compuesto masculino individual match 2	M
	10:24-10:38	1/4 Compuesto masculino individual match 3	M
	10:38-10:52	1/4 Compuesto masculino individual match 4	M
	11:00-11:14	1/4 Recurvo femenino individual match 1	F
	11:14-11:28	1/4 Recurvo femenino individual match 2	F
	11:28-11:42	1/4 Recurvo femenino individual match 3	F
	11:42-11:58	1/4 Recurvo femenino individual match 4	F
	11:58-12:12	1/4 Recurvo masculino individual match 1	M
	12:12-12:26	1/4 Recurvo masculino individual match 2	M
	12:26-12:40	1/4 Recurvo masculino individual match 3	M
	12:40-12:54	1/4 Recurvo masculino individual match 4	M

14/11/2024	1	9.00-9:19	Partido por el bronce equipos compuesto femenino	F
		9:19-9:38	Partido de oro equipos compuesto femenino	F
		9:38-9:57	Partido por el bronce equipos compuesto masculino	M
		9:57-10:16	Partido por el oro equipos compuesto masculino	M
		10:25-10:50	Partido por el bronce equipos recurvo femenino	F
		10:50-11:15	Partido por el oro equipos recurvo femenino	F
		11:15-11:40	Partido por el bronce equipos recurvo masculino	M
		11:40-12:05	Partido por el oro equipo recurvo masculino	M
		12:10-12:35	Premiación por equipos masculino y femenino	F/M
		14:00-14:19	Partido por bronce equipos compuesto mixto	F/M
	2	14:19-14:38	Partido por oro equipos compuesto mixto	F/M
		14:38-14:52	Semifinal compuesto femenino individual match 1	F
		14:52-15:06	Semifinal compuesto femenino individual match 2	F
		15:06-15:20	Semifinal compuesto masculino individual match 1	M
		15:20-15:34	Semifinal compuesto masculino individual match 2	M
		15:34-15:48	Partido por Bronce compuesto femenino individual	F
		15:48-16:02	Partido por Oro compuesto femenino individual	F
		16:02-16:16	Partido por bronce compuesto masculino individual	M
		16:16-16:30	Partido por Oro compuesto masculino individual	M
		16:40-17:05	Premiación	
15/11/2024	1	9:00-9:19	Partido por bronce equipos recurvo mixto.	F/M

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

	9:19-9:38	Partido por Oro equipos recurvo mixto.	F/M
	9:38-9:52	Semifinal recurvo femenino individual match 1	F
	9:52-10:06	Semifinal recurvo femenino individual match 2	F
	10:06-10:20	Semifinal recurvo masculino individual match 1	M
	10:20-10:34	Semifinal recurvo masculino individual match 2	M
	10:34-10:48	Partido por bronce recurvo femenino individual	F
	10:48-11:02	Partido por oro recurvo femenino individual	F
	11:02-11:16	Partido por bronce recurvo masculino individual	M
	11:16-11:30	Partido por oro recurvo masculino individual	M
	11:40-12:05	Premiación.	

El Campeonato de Arquería se desarrollará de acuerdo con la programación establecida por la Federación de Arqueros de Colombia, y la Dirección Técnica de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

A. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Cada departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar podrá inscribir a los atletas que cumplan con los siguientes criterios establecidos
- Para participar en los I Juegos Nacionales Juveniles 2024, **cada atleta deberá participar en el único evento clasificatorio programado.**
- El atleta que cumpla con los criterios mínimos, establecidos en el presente reglamento, adquiere el compromiso de participar en las competencias respectivas, en correspondencia con las normas de la Carta Deportiva Fundamental y los criterios de selección y cupos de participación establecidos. Su no participación podrá acarrear las sanciones establecidas por la Carta Deportiva Fundamental y las del reglamento vigente Reglamento Internacional de World Archery, adoptado y promulgado por la Federación de Arqueros de Colombia.
- Los atletas que residen en el exterior, deberán ser certificados por la Comisión Técnica Nacional, una vez sean informados por la Federación Nacional del país respectivo.

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

- El listado general final de participación por prueba, será elaborado por la Federación Colombiana de Arqueros y avalado por la Dirección Técnica de los Juegos. Solamente se aceptará y acreditará como competidores a los atletas incluidos en el listado general.
- La inscripción definitiva de un atleta que figure en el listado oficial de atletas corresponde única y exclusivamente a la decisión de representación de cada departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar, de acuerdo con sus propios criterios técnicos, administrativos y disciplinarios.
- Sin excepción alguna, todos los atletas que sean seleccionados para integrar los representativos de un departamento deberán estar inscritos tanto en la lista larga, como en lista nominal; hasta la constitución del listado nominal definitivo. Carta Deportiva Fundamental, artículo 60.
- Los atletas que siendo inscritos en lista larga; y no fueron preseleccionados en lista nominal; podrá ser suplente de un atleta que, por fuerza mayor debidamente justificado, deba ser reemplazado de esta inscripción nominal; este atleta entonces; integrará la lista nominal definitiva. El delegado de cada delegación deberá presentar durante la reunión técnica informativa la lista nominal definitiva, de acuerdo a cada deporte y modalidad. Carta Deportiva Fundamental, artículo 42, numeral 4.

B. EVENTOS CLASIFICATORIOS

- **Campeonato Nacional Interligas Juvenil 25 al 28 de julio de 2024**

La Dirección Técnica de los Juegos, conjuntamente con la Federación de Arqueros de Colombia, establecerán los mecanismos de control en la realización del evento clasificatorio y de la promulgación de los rankings que se produzcan en desarrollo de este proceso de clasificación y selección.

La Comisión Técnica de la federación podrá solicitar ante la Dirección Técnica de los Juegos, avalar como evento clasificatorio a los atletas que por causa mayor no pudieran participar de este evento clasificatorio, de acuerdo a solicitud previa presentada por la liga, exponiendo el motivo con justa causa, por la no participación en el evento clasificatorio. En caso que sea aceptada esta justificación, el atleta podrá hacer su evento clasificatorio en la entidad que le certifique por escrito su criterio de clasificación. Art. 43 Parágrafo cuarto, de la Carta Deportiva Fundamental.

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

Las entidades que podrán avalar son: Universidad, Institución Académica, organismo deportivo, o el área de deporte donde estudie, en caso que ninguno de estos pudiere certificarlos o permitirle hacer sus eventos en la institución, el atleta podrá hacer sus eventos con la Asociación respectiva de la ciudad o país donde se encuentre estudiando, esta también deberá ser certificada por esta asociación.

C. CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada departamento, Bogotá D.C, a la Federación Deportiva Militar podrá inscribir:

DELEGADO	UN (1) CUPO
PERSONAL TÉCNICO	Hasta cuatro (4) entrenadores
ATLETAS	Hasta cuatro (4) en género femenino, para arco recurvo Hasta cuatro (4) en género masculino, para arco recurvo Hasta cuatro (4) en género femenino, para arco compuesto Hasta cuatro (4) en género masculino, para arco compuesto

4. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA COMPETENCIA

A. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los atletas afiliados a las Ligas o asociaciones departamentales, que posean reconocimiento deportivo vigente, órgano de administración vigente, el mínimo de clubes para su funcionamiento establecido por el Ministerio y cumplan los requisitos que para el efecto determina el plan escalonado de inscripciones, consignado en la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

B. MINIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en los Artículo 31, 36 y 37 de la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

Las Federaciones Deportivas Nacionales serán responsables por el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y normas antidopaje establecidas para la participación de los atletas que representan a su Liga, a efectos de las marcas mínimas, ranking, cupos y campeonatos clasificatorios, según el caso.

C. REGISTRO DE PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS

El registro de los atletas se realizará de acuerdo al Plan Escalonado de Inscripciones establecido en el artículo 60 de la Carta Fundamental a través de la plataforma tecnológica habilitada por el Ministerio del Deporte.

- Intención de participación en deportes y modalidades hasta el 31 de marzo de 2024.
- Registro de Lista Larga: Hasta las 24 horas del día 09 de junio de 2024.
- Inscripción Nominal: Hasta las 24 horas del 09 de octubre de 2024.

Las inscripciones deberán enviarse de manera física al Ministerio del Deporte dirigidas a la Dirección Técnica de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, Av. 68 No. 55-65 en Bogotá D.C. y electrónicas a los correos: clmendez@mindeporte.gov.co y ccastano@mindeporte.gov.co en la plantilla que se enviará para el efecto.

5. PREMIACIÓN

A. PREMIACIÓN

La premiación oficial para los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Carta Fundamental.

- 1er Puesto: Medalla Color Oro
2do Puesto: Medalla Color Plata
3er Puesto: Medalla Color Bronce

De igual manera, se establecerá un sistema de puntos por prueba (estadísticas internas del Ministerio del Deporte) de la siguiente manera:

PUESTO	PUNTOS
--------	--------

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

Primer	9
Segundo	7
Tercer	6
Cuarto	5
Quinto	4
Sexto	3
Séptimo	2
Octavo	1

B. CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales de presentación con los colores distintivos de su departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar; y presentándose sin gorras, banderas o lentes oscuros al pódium. El Deportista que incumpla con esta disposición no le será entregada su medalla y se reportará a la comisión disciplinaria de la federación para lo de su competencia. los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes del horario previsto para la ceremonia, en la oficina de premiación.

6. CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Arquería de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y en las competencias oficiales clasificatorios, de manera selectiva, se podrán llevar a cabo controles al dopaje, cuyos procedimientos estarán de acuerdo con el reglamento oficial del Control al Dopaje en Colombia.

Los análisis se realizarán en el Laboratorio de Control al Dopaje que se determine por parte de la organización nacional antidopaje y sus resultados deberán ser de obligatoria aceptación por parte de la Organización de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y de la Federación de Arqueros de Colombia.

La cantidad de muestras a tomar, será determinada conjuntamente por la Organización Nacional Antidopaje. Los análisis de las contra muestras serán realizados en laboratorios certificados por la WADA, una vez se cumplan los requisitos administrativos.

7. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

DIRECTOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación de Arqueros de Colombia, mediante resolución, por lo menos dos (2) meses de antelación a la fecha de realización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, con el fin, que se apropie de la orientación y asesoría del campeonato de su deporte, conforme al artículo 54 de la Carta Deportiva Fundamental.

COORDINADOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación de Arqueros de Colombia conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Carta Deportiva Fundamental.

COMITÉ TÉCNICO DE CAMPEONATO: Estará conformado de la siguiente forma:

- El director del Campeonato, quien lo presidirá.
- Un miembro de la comisión disciplinaria de la federación respectiva.
- Un delegado de las delegaciones participantes, elegido en el congreso técnico o su suplente.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los I Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 concede los siguientes cupos para autoridades de juzgamiento:

Coordinador(a) de Juzgamiento	1
Jueces Nacionales (campo, estadística)	14
Jueces Auxiliares	6

8. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

A. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Las situaciones no previstas en este reglamento, serán resueltas de la siguiente manera.

De Orden General: Por el Comité Organizador de Los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, de acuerdo a lo establecido en la Carta Deportiva Fundamental de las Justas.

De Orden Técnico: Por el Comité Técnico del campeonato, quienes procederán de acuerdo al Reglamento Internacional vigente para el año 2024, al reglamento de Federación de Arqueros de Colombia. Artículos 55 y 86 de la Carta Deportiva Fundamental

B. ADOPCIÓN

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

ARQUERÍA

Instructivo de Competencia

Para ser adoptadas como oficiales, se suscribe el presente instructivo de competencia por parte de los representantes del Ministerio del Deporte y de la Federación de Arqueros de Colombia, las normas que regirán el proceso de planeación, organización, participación y desarrollo del campeonato de este deporte en el marco de los Juegos.

En constancia se firma a los 12 días del mes de abril de 2024.



LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS

Ministra del Deporte



GUILLERMO ALBERTO MONTAÑO LOPEZ

Director Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.



MARÍA EMMA GAVIRIA PIEDRAHITA

Presidente Federación de Arqueros de Colombia

Aprobo: Luis Carlos Buitrago Echeverri 

Proyecto: Clara Janneth Méndez Calderón 